



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 13 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029051/2011, por el cual el Lic. Horacio GOROSTEGUI, solicita la acreditación de cursos de posgrado, como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo recomendado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 101;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 103 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer al Lic. Horacio GOROSTEGUI (D.N.I: 28.827.715) los siguientes cursos como válidos para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la Universidad Nacional Córdoba:

- 1- "Fundamentos físico-químicos y nutricionales para la obtención de productos alimenticios a base de harina", dictado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, asignándose un valor de 2 (dos) créditos.
- 2- "Técnicas separativas modernas: cromatografía líquida de alta performance (HPLC). Aplicaciones de química alimentos-clínica y medicinal, dictado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste, asignándose un valor de 2 (dos) créditos.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- 3- “Descomposición Microbiana de residuos Orgánicos”, dictado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, asignándose un valor de 2 (dos) créditos.

Art. 2º.- Reconocer al Lic. Horacio GOROSTEGUI en forma excepcional el siguiente curso como válido para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la Universidad Nacional de Córdoba.

- 1- “Alimentos funcionales: Calidad tecnológica y nutricional de nuevas formulaciones”, dictado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, asignándose un valor de 1 (un) crédito.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN: 001367 -T-2011.-

